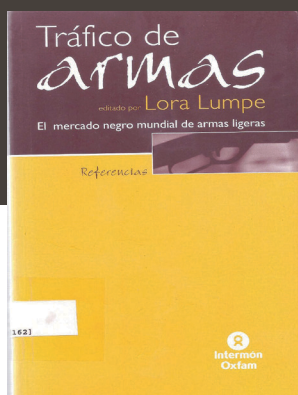




LIBROS



Lora Lumpe (Editora), “Tráfico de Armas. El mercado negro mundial de armas ligeras”, Intermón Oxfam, 2004, 287 páginas

### Tráfico de Armas. El mercado negro mundial de armas ligeras

Este libro editado por Lora Lumpe presenta un análisis sobre el tráfico ilícito de armas ligeras en el mercado negro mundial, como resultado de un estudio desarrollado por representantes de organizaciones que luchan contra el tráfico de armas. El estudio está dividido en la presentación de las fuentes, la comercialización y las recomendaciones para el combate y aplicación de las leyes internacionales sobre la materia.

Se define como tráfico ilícito de armas, toda transacción que se hace fuera del control de las autoridades competentes, ya sea a través de transferencias sin autorización de los gobiernos de los países exportadores, importadores y de tránsito o a través de transferencias que aprovechan los vacíos existentes en las leyes internacionales o nacionales para poder realizarse.

En general se considera que esta problemática es el resultado de los excedentes de producción de armamento durante la Guerra Fría, período en el que las principales potencias mantuvieron la producción de armas al ritmo de la Segunda Guerra Mundial. Durante este período, las superpotencias suministraron grandes cantidades de armas ligeras a los combatientes involucrados en conflictos armados internos; el estudio hace alusión a los casos específicos de Afganistán, Angola, Camboya y Nicaragua.

Se destaca el hecho que la mayoría de las armas que se trafican, han sido fabricadas y comercializadas en forma legal, lo anterior debido al incremento en el número de empresas fabricantes de armas ligeras, que aumenta la cantidad de fuentes y posibilidades de desvío de las armas producidas hacia el mercado negro o ilegal.

Se debe regular primero el mercado nacional para que existan mejores controles a nivel internacional, debido a la íntima relación que existe entre ambos mercados, al igual que entre el comercio legal e ilegal.

En términos generales, se considera que el suministro ilegal de armas ligeras se puede dividir en tres categorías, a saber: 1) Mal uso por parte de su poseedor legal, 2) Armas legales que se revenden ilegalmente o se roban y 3) Armas que se fabrican y se venden de forma ilegal.



Uno de los principales problemas identificados es el vacío que existe en el marco normativo aplicable tanto a nivel nacional como internacional; los principales vacíos identificados son en materia de regulaciones para la seguridad y depósito de armas, penas apropiadas por mal uso o posesión ilegal de armas, regulaciones para el corretaje e intermediación, establecimiento de controles más estrictos en la emisión y renovación de licencias para portación y tenencia de armas, estricto control de las armas propiedad del Estado y la ampliación de las facultades policiales.

Finalmente, los autores presentan una serie de recomendaciones para gobiernos y ciudadanos, entre las que se incluyen la comprensión del problema, formulación de nuevas normas sobre el suministro secreto de armas, mayor control en la producción, regulación de corredores y transportistas, cumplimiento de leyes, entre otras.

Sinopsis a cargo de Alejandra Patricia Gutiérrez Portillo  
Unidad de Acceso a la Información Pública Institucional (UAIPI-ANSP)